

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO  
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 04:30 p.m. del día 22 de enero de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 41832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

**QUORUM E INSTALACIÓN:**

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

**AGENDA:**

1. Aprobar el plan curricular 2025 del programa académico de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur S.A.C.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. APROBAR EL PLAN CURRICULAR 2025 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente actualizar el plan curricular del

programa académico de Medicina Humana, en modalidad presencial, de la Universidad Científica del Sur S.A.C. denominado "Plan Curricular 2025".

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar el plan curricular 2025 del programa académico de MEDICINA HUMANA en modalidad Presencial.
- i) Aprobar la implementación del plan curricular 2025 del programa académico de Medicina Humana a partir del semestre académico 2025-1.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 05:30 p.m.



José Carlos Dextre Chacón  
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre  
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 45075219

## DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria  
**Gerente General**  
D.N.I. N° 07201804